**ACTA No. CV-44/2018.** En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día martes 11 de diciembre del año 2018. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN,** Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **HERBERT DANILO ALVARADO,** en representación del **SECTOR PATRONAL**; la señora **LYZ MILIZEN C. S. CERNA DE GALLEGOS,** en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda. **II.** Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-43/2018. **III. IV.**  Varios. **DESARROLLO**: **I. APROBACIÓN DE AGENDA.**  La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-43/2018, de fecha 5 de diciembre del año 2018, la cual fue aprobada. **III. VARIOS**. En este punto el Consejo conto con la presencia delLic. Ricardo Isaac Aguilar González, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a efecto de realizar presentación sobre el estado actual al cierre de 2018, de la superación de hallazgos y asuntos menores del FSV, sobre el Punto IV. Informe de Auditoría Interna programados y no programados correspondiente al tercer trimestre de 2018, del Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-189/2018 del 18 de octubre del año 2018, quien al respecto manifestó lo siguiente: **se ha contextualizado sobre el plan de trabajo 2019, explicando los objetivos que abarcará el mismo para ese año** **y la relación con el plan estratégico, del cual se han establecido exámenes a realizar los cuales son de cumplimiento y efectuados con base a norma** **y se prevé un número de 70 exámenes para ese año. En lo que corresponde a los informes de auditoría interna programados y no programados correspondiente al tercer trimestre, este tiene 10 programados y 2 no programados. Del cual se determinó hallazgos y recomendaciones, los cuales se han tomado medidas para ser superados. En lo que corresponde al estado actual al cierre de 2018, sobre la superación de hallazgos y recomendaciones, de las cuales se tienen en proceso 87, sin cumplir 2 y cumplidas 175, al cierre del mes de julio de 2018, mismo que se hará seguimiento en 2019; de la cual el Consejo ratifica el acuerdo en recomendar al Presidente y Director Ejecutivo que se reiteren las instrucciones a las Gerencias a efecto de dar seguimiento, para el debido seguimiento y superación del cumplimiento de recomendaciones.** La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día jueves 13 de diciembre del año 2018, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

**La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Herbert Danilo Alvarado y la Señora Lyz Milizen C. S. Cerna de Gallegos.**